

# COLOMBIA



## DECLARACIÓN DE COLOMBIA TERCERA SESIÓN SUSTANTIVA GRUPO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE DESARROLLOS EN LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Nueva York, Marzo 12 de 2021

---

Señor Presidente:

Colombia desea reiterarle a Usted, a su equipo, y a la Secretaría su agradecimiento por su excelente labor, su dedicación y trabajo durante estos dos años. De manera especial destacamos su liderazgo en la conducción de las deliberaciones y sus esfuerzos por lograr consenso.

Resaltamos su capacidad de traducir las diferentes propuestas y posiciones en un texto que, pese a las divergencias, permite avanzar en la consideración de los desarrollos de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

La creación de este Grupo de Composición Abierta tiene como base el trabajo previo realizado por más de veinte años, las recomendaciones generadas por el estudio juicioso del tema por parte de los Grupos de Expertos Gubernamentales, y las decisiones consensuadas respecto a ellas adoptadas por la Asamblea General, en especial la Resolución 70/237. Sin ese camino previo recorrido no estaríamos hoy aquí. Su reconocimiento es la base de la Resolución 73/27.

La labor del Grupo de Expertos Gubernamentales, incluido el que sesiona actualmente, ha sido y es fundamental para la consideración de este tema de creciente y primordial importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, coincidimos con lo expresado en el numeral 43 del Resumen del Presidente, en el que se deja constancia del deseo de la comunidad internacional de retornar a un único proceso basado en el consenso. Pero al tiempo anota que, los diferentes formatos de dialogo propuestos, pueden ser complementarios y capitalizarse según sus características propias, y reducir la duplicación de esfuerzos.

De otra parte, no debemos olvidar, que la base de nuestra presencia en Naciones Unidas, y de las discusiones en este Grupo, es el Derecho Internacional, y en particular la Carta de Naciones Unidas, que aplica a las diferentes esferas de las relaciones internacionales, incluido el ciberespacio.

# COLOMBIA



Como muestra de flexibilidad, no nos oponemos al cambio de orden de las secciones de Derecho Internacional y de Normas, Reglas y Principios. Sin embargo, reiteramos el carácter vinculante del derecho internacional y que ninguna norma voluntaria que sea desarrollada le puede ser contraria, sino que debe estar en conformidad con éste.

Es fundamental mantener el diálogo multilateral sobre la forma cómo aplica el Derecho Internacional en el ciberespacio y avanzar en la operacionalización de las normas, reglas y principios que han sido consensuados. A la vez que se discute el desarrollo de nuevas normas a ser requeridas. Este es un proceso continuo, que se construye paso a paso, y que requiere avances ante las crecientes amenazas y desafíos.

Contamos con una muy buena base para continuar las discusiones, pero puede no ser suficiente para las particularidades del escenario de la seguridad en las Tecnologías de la Información. Por eso es relevante la formación de capacidades en la materia, y fortalecer y ampliar los esfuerzos en ese sentido, incluido el apoyo que las Organizaciones Regionales pueden brindar según los diferentes contextos.

En este campo, destacamos y agradecemos los esfuerzos realizados por los países patrocinadores del Programa de *“Mujeres y seguridad internacional en el ciberespacio”*, como un aporte para cerrar la brecha de género en estos diálogos multilaterales.

En cuanto a la iniciativa del Programa de Acción (PoA), consideramos que es un escenario cuyo ámbito de focalización deberá ser determinado por todos los Estados y en el que también se podrá considerar la posible discusión de los avances en derecho internacional.

Señor Presidente:

Mi Delegación valora el ejercicio de discusión que hemos llevado a cabo de manera amplia, participativa, inclusiva y transparente en este Grupo de Composición Abierta. Este, en si mismo, es un logro, un avance que merece ser reconocido y sumado a los esfuerzos previos. Si bien existen divergencias en la discusión de este tema, son muchas las coincidencias y, lo más importante, compartimos un objetivo común: la promoción y mantenimiento de un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible y pacífico.

Hemos escuchado con beneplácito las intervenciones de hoy de las distintas delegaciones y su disposición de unirse al consenso. Deseamos agradecer a todas las delegaciones sus esfuerzos y flexibilidad, y nos unimos al consenso.

# COLOMBIA



Colombia ha participado constructivamente en este proceso y seguirá apoyando el multilateralismo, con voluntad política para lograr avances significativos en temas fundamentales para el bienestar, la paz y la seguridad internacional.

Muchas gracias.